



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2021/UYD_02/000001**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-03-2021 a las 10:35 horas.



Concesión demanial del edificio municipal quiosco-bar situado en el Paseo de El Santo

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 3.966,94 EUR.

→ Importe 4.800 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.966,94 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: 2 años, prorrogables otros 2

→ Clasificación CPV

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ Tipo de Contrato Administrativo especial

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva Paseo El Santo 1, localidad: El Granado; Provincia: Huelva. El Granado (Huelva)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=h8KzJyWSxfKrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de El Granado**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.elgranado.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OqM2Y14WL4wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ C/ Plaza, 47

→ (21594) El Granado España

→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959388009

→ Correo Electrónico informacion@elgranado.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de El Granado

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de El Granado

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/04/2021 a las 13:00

Dirección Postal

→ C/ Plaza, 47
→ (21594) El Granado España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** 959388009
→ **Fax** 959388191
→ **Correo Electrónico** informacion@elgranado.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de El Granado

Dirección Postal

→ C/ Plaza, 47
→ (21594) El Granado España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** 959388009
→ **Fax** 959388191
→ **Correo Electrónico** informacion@elgranado.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/04/2021 a las 23:59
→ Observaciones: CONCESIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN) DEL EDIFICIO MUNICIPAL QUIOSCO DEL PASEO DE "EL SANTO", DE EL GRANADO (HUELVA).

Dirección Postal

→ C/ Plaza, 47
→ (21594) El Granado España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** 959388009
→ **Fax** 959388191
→ **Correo Electrónico** informacion@elgranado.es

Objeto del Contrato: Concesión demanial del edificio municipal quiosco-bar situado en el Paseo de El Santo

→ Valor estimado del contrato 3.966,94 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.800 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.966,94 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: 2 años, prorrogables otros 2

→ Lugar de ejecución

→ Paseo El Santo 1, localidad: El Granado; Provincia: Huelva.

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ Paseo El Santo 1

→ (21594) El Granado (Huelva) España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 2 años, prorrogables otros 2

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 769 EUR.

Plazo de constitución

→ Hasta el 06/04/2021 a las 23:59

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 1.153,5 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - a) Si se trata de una persona física, mediante original o fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento que legalmente le sustituya. b) La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las

normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. c) Cuando sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato una determinada habilitación empresarial, se acompañará copia compulsada del certificado que acredita las condiciones de aptitud profesional (alta en Impuesto de Actividades Económicas o documento análogo). d) La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. e) Los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - a) Mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. b) Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica de los empresarios se acreditará por uno o varios de los siguientes medios: la exigida en el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: la exigida en el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Experiencia en gestión de establecimientos similares

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Proyecto de gestión

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

ID 000006440353 | UUID 2021-723681 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 22 Mar 2021 10:35:09:183 CET N.Serie
75991696804026393706045980374283025377 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016